

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 06 DE JUNIO DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. ~~0041/21/2019~~, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO DE CONSEJERA	Tipo de Participación: TRASLADO DE PERSONAL.
---------------------------------------	--

Lugar y periodo de la comisión: TECATE, BAJA CALIFORNIA 05 DE JUNIO DE 2019.
--

Actividades realizadas: SE TRASLADO CONSEJEROS ELECTORALES A DISTRITO VI.

Resultados obtenidos: TRASLADO DE CONSEJEROS ELECTORALES.

Contribuciones a la Institución: CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION DE TRASLADO DE PERSONAL PARA RECORRIDO DE DISTRITOS.

Conclusión: SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

RICARDO LOPEZ PALOMERA
AUXILIAR ESPECIALIZADO